

BOLETIN**DEL CLERO**

DEL

OBISPADO DE LEON.

Sabiendo que no pocos Sres. Párrocos llevan todavía los libros de Fábrica de sus parroquias en papel sellado, de cuya obligacion se hallan exentos; y no obstante que ya á su debido tiempo se dijo lo conveniente en este BOLETIN, á peticion de algunos, y para que llegue á conocimiento de todos, reproducimos la siguiente circular dirigida al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Circular de la Direccion general de Rentas Estancadas declarando que los libros de Fábrica no deben llevarse en papel sellado, y que los sacramentales y de defuncion se lleven en papel de oficio.

Emmo. Sr.: esta Direccion general dice con fecha de hoy al Administrador principal de Hacienda pública de esta provincia lo que sigue:

«Habiéndose producido reclamacion por la autoridad eclesiástica de esa provincia con motivo de la imposicion de multas y reintegro á los Párrocos de la misma á consecuencia de haberlos considerado infractores de la ley de papel sellado, mediante á que llevan en papel blanco los libros de Fábrica de la Iglesia, ha resuelto esta Direccion manifestar á V. S. como lo verifica, que los funcionarios eclesiásticos de que se trata no vienen obligados á dicho reintegro y multa toda vez que únicamente en el caso de haber infringido el cap. 4.º artículos 44 y 45, párrafos 1.º y 12 de los



mismos, (1) que determinan el sello que habrá de usarse en los libros Sacramentales y de Defuncion y en las certificaciones que den de las expresadas partidas, es cuando pudiera imponérseles la pena que establece el Real decreto de 12 de Setiembre de 1861 y á que se refieren las disposiciones antes citadas.—En su consecuencia, todos los expedientes que por las supuestas faltas enunciadas se hubiesen formado quedan nulos y de ningun valor, debiendo encargarse esa Administracion al Visitador limite la inspeccion de sus actos á los documentos que puedan ser objeto de la visita, toda vez que las á que se refiere el oficio de esa dependencia, fecha 8 de Junio de este año, no figuran comprendidas en el enunciado Real decreto; y así ha debido ser, por cuanto los Párrocos no perciben rentas, sujetas como las que cobraban anteriormente, á la cuenta y razon que de ellas llevaban y que rendian á los Sres. Diocesanos, quedando limitados al percibo de sus asignaciones personales y derechos de altar; no existiendo órden alguna en la legislacion vigente que prescriba el uso de libros por esta última causa. Y lo dice á V. S. como resolucion á su citado oficio y demás efectos consiguientes.»

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su debido conocimiento, y á fin de que si lo cree conveniente pueda servirse hacerlo saber á los señores Párrocos de esa Diócesis para los fines expresados. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de Setiembre de 1864.—Marfori.

(1) Art.º 41. Se extenderán en papel del sello de 2 rs.: 1.º Las copias ó certificados de las partidas sacramentales ó de defuncion.

Art.º 45. Se extenderán en papel del sello de oficio: 12. Los libros sacramentales y de defuncion.

Art.º 47. Estos podrán formarse con papel suficiente para varios años, siempre que en la primera hoja de cada libro se exprese por nota autorizada (firmada por el Párroco) el número de las que contenga y el año del sello.

Continúa la lista de donativos para Su Santidad.

	<u>REALES CÉNTS.</u>
<i>Suma anterior.</i>	335,185 94
Los vecinos del pueblo de Lerones.	28 24
Colecta del pueblo de Pesaguero en el mes de Agosto.	44 60
Colecta de la Parroquia del Salvador de Melgar de Abajo..	23
El Párroco de la misma..	27
El id. de Villadangos..	20
Varios vecinos del mismo.	10
Isabel Ballesteros, vecina de id.	10
D. Francisco Ruiz Regaliza, vecino de Cisneros..	12
D. Isidro del Caño, Párroco de Vega de Villalobos..	20
D. Manuel Lopez, vecino de id.	80
D. Eulogio de Lera, Párroco de Quintanilla del Molar..	10
Gregorio Lopez, vecino de id.	2
Fernando de Santiago, de id.	2
Alejandro Rodriguez, de id.	2
Guillermo Vega, de id.	1
Francisco Mayor, de id.	1
Lucas Lobo, de id.	50
Angel Centeno, de id.	50
El Párroco de Valderrábano y algunos feligreses.	80
El de Portillejo.	20
Los vecinos del mismo.	20
El Párroco y feligreses de Turieno.	40
El de Ledantes y los suyos.	50
SUMA TOTAL.	335 689 78

Leon 29 de Setiembre de 1867.—Lic. D. Demetrio de Soto, Vice-secretario.

Continúan las INSTRUCCIONES DE SAN ALFONSO M. DE LIGORIO OBISPO DE SANTA AGATA SOBRE LA PREDICACION, insertas en el número 13.

Dice en otro lugar el Señor, hablando de los predicadores que adulteran la divina palabra: *Si stetissent in concilio meo, et nota fecissent verba mea populo meo, avertissem utique eos á via sua mala (Jer. 23, 22:)* cuyo versículo comenta el cardenal Ugon diciendo: *Nota fecissent verba mea non sua.* El orador que no adopta un estilo sencillo no predica la palabra de Dios sino la suya; y por este motivo, según afirma el Señor, quedan los pecadores encenagados en sus vicios.

9. Causa admiración y lástima el ver tantos predicadores de las mismas órdenes reformadas, cuyo hábito y cuya vida mortificada y penitente parecen respirar santidad y celo; y no obstante cuando suben al púlpito dejan burladas las esperanzas de los que desean oír un discurso fervoroso y lleno de amor divino, y solo les toca escuchar un cúmulo de agudezas, de descripciones, de antítesis y otras variedades proferidas con estilo hinchado y con torneados períodos, resultando de esto que una buena parte del auditorio entiende muy poca cosa del tal sermón y no saca de él ningún fruto. Es sensible que muchos ignorantes acudiendo al templo para aprender los medios de asegurar su salvación, y escuchando con religiosa atención al predicador durante una hora, no comprendan casi nada de cuanto se les dice, teniendo que volverse en ayunas y fastidiados de haberse molestado tanto rato escuchando un discurso del cual nada han entendido. Diran tal vez semejantes predicadores, que el auditorio les escuchaba con suma atención. Estaba con atención, les contestaré, para ver de entenderos, pero decidme si lo ha logrado. Refiere Muratori haber visto a varios lugareños escuchando sermones panegíricos con un palmo de boca abierta, conociendo por otra parte que aquellos pobres ignorantes no entendían ni una sola cláusula. De esto procede que los infelices, convencidos por la experiencia de que nada comprenden de cuanto se les predica, cobran á los sermones cierta antipatía que les aleja del templo y les deja más pertinaces en sus vicios. Con justo motivo por lo tanto el P. Sanchez califica de los mayores perseguidores de la Iglesia á los predicadores que no se espresan con sencillez porque efectivamente la mayor persecución y daño que puede sobrevenir al pueblo, consiste en que se le adulate la palabra divina, la cual en medio de floridos follajes se hace ininteligible ó pierde á lo menos su fuerza, con grave detrimento de las almas á las cuales se defraudan las luces y auxilios que se prometían.

10. Hablando en segundo lugar de las palabras conviene servirse de las usuales, evitando las poco conocidas, como dice Muratori, en el dialecto de la gente idiota. Deben particularmente abstenerse de ellas los predicadores ancianos y los de mayor nombradía, porque los jóvenes, propensos naturalmente á captarse aplausos, oyendo las alabanzas tributadas á los que se producen con limada cultura, se esmeran y se acostumbran á predicar por el mismo estilo, tomando así pié el abuso de predicar en estilo florido,

defraudando á la pobre gente del fruto de la palabra de Dios. Segun San Jerónimo los oradores vanos y amigos de cláusulas retumbantes se parecen á las mujeres engalanadas: gustan éstas por sus atavíos a los hombres pero no á Dios: *Essaeminatae quippe sunt eorum magistrorum animae, qui semper sonantia componunt, et nihil virile, nihil Deo dignum est in iis.* (S. Hieron. sup. Ezech.) Es verdad que el P. M. Bandiera en el prólogo á su *Gerotricameron*, impugna á los que dicen que la eleccion de las palabras y el cuidado de colocarlas de un modo elegante no edifica á los oyentes, privando al discurso de la sencillez propia de los argumentos espirituales, y obligando al orador á perder el tiempo en limar el estilo. No lo aprueba el mencionado autor, pretendiendo que la cultura de la elocucion pone mas evidentes las sublimes verdades, las máximas de la fé, el mérito de la virtud y la fealdad del vicio. Apóyase en el ejemplo de los santos Padres y en el elegante estilo de sus escritos, cual lo exige la dignidad de las divinas máximas de las cuales se habla en el púlpito; y en que algunos por carecer del conocimiento de los primores del idioma patrio, protestan desentenderse en sus discursos, del esmero en el lenguaje, como inútil y dañoso á la devocion. De todos los autores eclesiásticos es el único que yo sepa en defender esta opinion. Conviene por lo tanto rebatirla para desvanecer la impresion que podría causar su lectura. Ignoro en primer lugar como ha podido el P. Bandiera sentar en el insinuado prólogo unos principios tan poco conformes, cuando él mismo afirma en la propia obra citada, que si en el auditorio abundan las personas idiotas, *debe proferirse el sermon en estilo fácil y sencillo, descendiendo hasta la vulgaridad* (son sus propias palabras) *segun lo exija el provecho de los oyentes. Muy diferente es (añade) el estilo de las oraciones académicas, del de los sermones.* Advierte á mayor abundamiento, que haria muy mal el que para los sermones tomase por modelo el estilo de su sobrecitado libro. Su parecer por lo tanto conviene con el nuestro, esto es, que componiéndose el auditorio en gran parte de gente ignorante, para que sea fructífero el sermon, debe ser sencillo y aun humilde, atemperándose á la capacidad de los oyentes. ¿Cómo pues ha podido sentar que la dignidad de los asuntos que se tratan en el púlpito requiere un estilo cultivado, para poner mas evidentes las máximas espirituales; y que algunos, por ser poco versados en los primores de su idioma, prescindan de ellos, calificandolos de perjudiciales para la devocion?

11. Contestemos á la objecion del memorado P. Bandiera, cuyo parecer en este punto no deja de ser sospechoso, pues siendo un consumado profesor de gramática, habrá tal vez emitido su opinion impulsado de su aficion á la cultura del idioma. Dice el mencionado autor que conviene presentar las cosas espirituales bajo un brillante punto de vista. No es de este parecer S. Ambrosio, segun el cual no necesita el orador cristiano de la pompa y correccion de estilo, por cuyo motivo eligió el Señor para predicar la fé á unos rudos pescadores propios para anunciar la palabra de Dios desnuda y sencilla: *Praedicatio christiana, non indiget pompa et cultu sermonis: ideoque piscatores homines imperiti electi sunt, qui evangelizarent.*

(S. Ambr. in Ep. ad Cor.) Tampoco sigue la opinion del P. Bandiera el erudito Natalio Alejandro, cuando establece que la palabra de Dios no necesita de afectados y floridos atavíos, bastándole el adorno de su natural é innato decoro, resultando de ello que se presenta bajo un punto de vista mas brillante, para servirnos de las mismas palabras del P. Bandiera, en cuanto se propone de un modo el mas sencillo. Permitaseme repetir las palabras de Natalio Alejandro, ya anteriormente citadas, atendido lo muy concluyentes que son para nuestro objeto: *Simplicitatem sermonis, non penitus christiana destitutam eloquentia, naturali decore ornatam, non fucatam, comitetur humilitas concionatoris. Quo minor in mediis humanis fiducia, minor eloquentiae saecularis affectatio, eo major spiritui et virtuti Dei ad conversionem animarum locus datur.* De modo que la palabra de Dios cuanto mas sencillamente se anuncia, tanto mas se insinua en el corazon de los oyentes, pues como dice el Apóstol, es por su esencia tan viva y eficaz, que penetra con mas fuerza que la espada mas aguda: *Vivus est sermo Dei, et efficax, et penetrabilior omni gladio ancipiti.* (Her. 4. 12.) Ya anteriormente por boca de Jeremias habia Dios calificado su palabra de fuego que por si mismo enciende, y de martillo que pulveriza las piedras, esto es, los mas duros corazones: *Nunquid non verba mea sunt quasi ignis, dicit Dominus, et quasi malleus conterens petram?* (Jer. 23, 29) Veamos tambien lo que dice sobre el particular el autor de la obra imperfecta (Homil. 46.) *Omnia verba divina, quambis rustica sint et incomposita, viva sunt, quoniam intus habent, veritatem Dei, et ideo vivificant audientem. Omnia autem verba saecularia, quoniam non habent in se virtutem Dei, quamvis sint composita et ingeniosa, mortua sunt, propterea nec audientem salvant.* La palabra de Dios por lo tanto, bien que sencilla y popular, por si misma es vida, y da vida al que la escucha, por contener la verdad del Señor que persuade y mueve los corazones. Al contrario las palabras mundanas por mas escogidas que sean, faltándoles la virtud divina, en cuanto Dios no concurre en ellas, son palabras muertas y de consiguiente infructíferas. Segun otro autor muy docto, la divina palabra despojada de adornos, hiere los corazones; pero escesivamente eugalanada es lo mismo que la espada dentro de la vaina: *Sicut gladius ferire nequit, nisi sit nudus, nam intra vaginam constitutus, quantumvis sit acutus, non vulnerabit: ita verbum Dei, ut impiorum corda vulneret, nudum esse debet, sine figurarum ornamento, aut vanae eloquentiae floribus.* (Mansi disc. 11, n. 16)

12. Dice el P. Bandiera, que los santos padres escribieron con elegante estilo. Debo contestarle que nosotros no hemos oido sus sermones ni el modo como predicaban; leemos sus pláticas, las cuales por lo comun se escriben con alguna elegancia aun por los mismos que las han proferido de un modo sencillo y popular. La misma reflexion hace Muratori hablando de San Ambrosio: «Es verdad, dice, que el santo se expresa á menudo con alguna oscuridad, pero no han llegado á nosotros sus sermones del modo que los decia al pueblo. Compilaba en tratados ó libros lo que habia anunciado en el púlpito, añadiendo varios adornos y dejando descono-

cida la forma primitiva de sus discursos populares.» A mas, añade Muratori, los mas célebres padres de la Iglesia, los Basilio, Agustines, Crisóstomos, ambos Gregorios, Gaudencios y Maximos, preferian en sus discursos dirigidos al pueblo la elocuencia popular á la sublime, segun nos lo comprueban evidentemente sus sermones, tales como los leemos, y lo que en otras obras han escrito los mencionados santos. Oigamos lo que dice San Juan Crisóstomo de los discursos sobrecargados de palabras pomposas y de cadenciosas cláusulas: *Haec nos patimur bervorum fucos conquerentes, et compositionem elegantem, ut delectemur proximum. Consideramus quomodo videamur admirabiles, non quomodo morbos componamus.* (Om. 33, ad Pop.) Añadiendo que quien tal practique debe llamarse: *Miser et infelix proditor.* Dice San Agustín: *Non nos tonantia et poetica verba proferimus, nec eloquentia utimur saeculari sermone fucata sed praedicamus Christum crucifixum.* (Serm. 1 de Acced. ad. Grat.)

13. Segun el P. Avila debe el predicador subir al púlpito con tal deseo del bien de las almas, que se proponga y espere, mediante el auxilio divino, ganar para Dios todas las de su auditorio. Por esto aconseja San Gregorio al predicador, que humille su estilo de modo que se acomode a la comprension mas limitada: *Debet ad infirmitatem audientium semetipsum contrahendo descendere; ne dum parvis sublimia, et idcirco non profutura loquitur, magis curet se ostendere, quam auditoribus prodesse.* (S. Greg. Mor. l. 20, c. 2.) Esto coincide con la opinion de Muratori, segun el cual el sagrado orador, predicando á gente rústica, conviene que se ponga en lugar de uno de esta clase, á quien otro quiere enseñar ó persuadir algo, para cuyo objeto debe echar mano de la elocuencia mas popular é infima, para que su discurso guarde proporcion con la grosera capacidad de los oyentes, produciéndose de un modo familiar, sirviéndose de un estilo conciso, interpolando preguntas y respuestas: concuyendo, que en tales sermones consiste la habilidad en saberse acomodar á aquel modo de hablar y á aquellas figuras, que suelen hacer mas impresion en un discurso vulgar.

14. Tambien escribe S. Gregorio, que tiene por indigna del orador evangélico la estricta sujecion á las reglas gramaticales, ó como diríamos nosotros, á los preceptos de la academia; por lo que, segun añade el Santo, en sus sermones muy poco le importaba pasar por ignorante incurriendo en barbarismos: *Non barbarismi confusionem devito, etiam praepositivum casus servare contemno, quia indignum existimo, ut verba caelestis oraculi restringam sub regulis Donati* (S. Greg. apud S. Antonin. 2, p. Hist. 12, tit. c. 4, §. 12.) S. Agustín, comentando las palabras de David: *Non est occultatum os meum á te, quod fecisti in occulto,* considerando que la palabra os significa la boca y el hueso, como de este último habla el profeta, no se desdeñó de escribir *ossum*, diciendo que preferia incurrir en la critica de los gramaticos, antes que esponerse á que el pueblo no le entendiese: *Habeo in abscondito quoddam ossum: sic potius loquamur, melius est ut reprehendant nos grammatici, quam non intelligant populi* (S. Aug. in Psal. 138, cap. 115.) Este es el caso que hicieron los san-

tos del esmero en el lenguaje cuando hablaban al pueblo. También en el libro 4 de *Doctr. Christ. c. 28.* nos advierte el mismo Santo Doctor, que generalmente en nuestros sermones nos atengamos á las cosas y no á las palabras: *In ipso sermone malit (Concionator) placere rebus magis, quam verbis; nec doctor verbis serviat, sed verba doctori,* ¡Admirable documento! No debemos sujetarnos á las palabras con peligro de ser oscuros; antes al contrario, las palabras deben servirnos para hacernos entender con facilidad y para conmover á los oyentes.

(Se continuará.)

FUNCION RELIGIOSA.

Tomamos de *El Porvenir de Leon* lo siguiente:

Ayer se ha verificado en la capilla de la Casa-Hospicio de esta capital la que las Hijas de la Caridad del mismo establecimiento dedican á su patrono San Vicente de Paul, la cual consistió en misa y sermon que dió principio á las diez de la mañana y finalizó á las doce. La iglesia estaba convenientemente adornada, y durante la misa tuvimos el gusto de escuchar, con los intervalos debidos, una delicada orquesta, que contribuyó en gran manera á dar solemnidad al acto. El sermon estuvo á cargo del Lic. D. Bernardino Salazar quien, despues de un sencillo exordio, hizo el panegírico del santo encomiando al mismo tiempo la virtud de las Hijas de la Caridad, que con tan singular, como desinteresado esmero, se dedican á proporcionar el consuelo y la felicidad á los desgraciados huérfanos y á los enfermos mas repugnantes. Al terminar la misa el Sr. Obispo dispensó la bendicion á los fieles, y dió á adorar la reliquia á varias personas, continuando despues otro sacerdote con lo cual terminó la solemnidad.